

VARELA

19 de MARZO

1967



REINA REYES

JESUALDO

MARTHA DEMARCHI DE MILA

ELSA GATTI

DIOGENES DE GIORGI

GLADYS MENDEZ DE ROJAS

COLECCION HERENCIA CULTURAL URUGUAYA

PROLOGO

EL DIA DE LA EDUCACION POPULAR

Toda conmemoración supone reunión, congregación en torno a significantes propósitos. La unidad de la nación en torno a sus héroes equivale a una toma de conciencia permanentemente renovada sobre las ideas y los hechos que la han constituido y que la continúan preservando del peligro de la desintegración o la desnaturalización, todo a lo largo de su historia.

Hasta ahora hemos venido sustituyendo la congregación en torno a los héroes nacionales por la dispersión y el asueto, de modo que nuestra mejor conmemoración viene a convertirse en una forma de menosprecio o de olvido. Y venimos sustituyendo la seria consideración de los mayores, su imagen auténtica, por una veneración idolátrica, sin contenido o, lo que es peor, con otra significación:

Un Artigas que ampara el régimen de privilegios que combatió; que elogia el colonialismo que repudió; que escuda el terror ideológico al que le opuso su pasión libertaria. Un Varela despojado de su concepción social y política progresista, popular, a quien se le escamotea durante cincuenta años enteros la edición de su obra capital: "De la Legislación Escolar", son pan de cada día.

Por estos caminos se ha ido contribuyendo no a la unidad de la nación sino, por lo contrario, a la pérdida del carácter nacional, fenómeno por otra parte estimulado desde diversos sectores de nuestra realidad social y cultural.

El 19 de Marzo ha sido así hasta ahora un día de asueto. Y lo que es más grave, a pocos días de iniciados los cursos escolares. Ha sido un día de negación de la escuela vareliana.

Los maestros, en medio de la Campaña Nacional de Escolarización, reclamaron del Consejo de Enseñanza que el 19 de Marzo, Natalicio de José Pedro Varela, fuera convertido en el día de

Compra. El Galvón, 1977.

inauguración oficial de los cursos. Que esa fecha congregara al pueblo en un acto multitudinario y único, en miles de sitios a la vez y que ese día sirviera para convocar y explicar y sensibilizar sobre la importancia de la educación del pueblo.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal así lo resolvió.

Esperamos que el 19 de Marzo sea el día de inauguración de los cursos para toda la enseñanza oficial del país. Sería una forma de demostrar comprensión hacia quien hemos señalado como el mayor héroe civil de la historia uruguaya y solidaridad con sus principios.

LA VUELTA DE LOS HEROES

Para las gentes de la más diversa condición social y el más diverso pensamiento, vivimos tiempo de cambios, de hondas revoluciones. Sin referirnos a los caminos de la revolución, a sus formas y condiciones, no podemos ignorar que la revolución, el cambio radical, la transformación de las estructuras, es un hecho irreversible en el mundo.

Y en medio de esta lucha entre lo nuevo y lo viejo, entre lo que quiere nacer y lo que va a morir, el pueblo acude hacia sus abanderados, hacia sus fuentes, hacia la autenticidad y la sencillez.

Los héroes son hijos, a su vez, de los grandes cambios, los jefes lúcidos de las transformaciones.

Hablar de Varela sin explicar y explicarse las hondas transformaciones del comienzo capitalista uruguayo, desprenderlo de su realidad circundante, nos dejaría a ciegas sobre su hazaña real, nos privaría de su enseñanza y de su espíritu.

Porque no se trata en el presente de repetir simples palabras justas, de regresar a Varela, lo que sería regresar a la década del 1860. Se trata de la consecuencia, de la continuidad, del progreso. De proyectar al héroe a la cúspide de esta época, que es otra que la suya y a la cual hemos llegado por obra y gracia de su concepción y de su lucha y de la de quienes supieron continuarlo.

Pero también de cumplir tareas esenciales que quedaron por hacer.

Como la de Artigas, se trata de una revolución frustrada en gran parte. Y si aquél dejó su Reglamento Provincial para los criollos pobres, los zambos, los indios y estos siguen sin tierra, el que nos legó la Educación del Pueblo y la Legislación Escolar

podría encontrarse con un millón de uruguayos que todavía no pudieron terminar la escuela, porque se había quebrado, justamente, la revolución emancipadora.

EL PROGRAMA VARELIANO SIGUE VIGENTE

Quitemos la hojarasca y limpiemos hasta de adjetivos la memoria de José Pedro Varela: ¿Qué nos queda?:

—La extensión real y verdadera de la educación a todo el pueblo.

—El rigor científico y el humanismo.

—La defensa de nuestro carácter nacional, es decir, la preservación de nuestra independencia y soberanía en el campo de la cultura, en primer término por la salvaguardia y el cultivo del idioma nacional.

—Las medidas hondas de carácter económico, las adecuadas para la época, cuya necesidad él supo desentrañar de la realidad misma de la patria.

—No temer a las ideas, las ideas no son extranjeras; decir la verdad sin temor de que se nos acuse de traición a la tierra, ser fieles al pueblo en que nacimos y a la humanidad.

Y si en muchas cosas no hemos alcanzado a Varela y en otras lo hemos superado; y si parte de sus convicciones menores por peculiaridades de época y de circunstancias no nos son aplicables al presente, en estas líneas, donde se refleja la ley del crecimiento, la consecuencia necesaria e ineludible de los hechos, todo el pueblo se encuentra y reencuentra con el joven romántico, intérprete de sus gentes y su hora.

EL MAGISTERIO NACIONAL

El magisterio uruguayo es el más directo heredero de Varela. Creado por él, formado en su escuela y en su tradición, fiel transmisor de la más democrática línea histórica, ha sabido hasta hoy educar a generaciones y generaciones en el ejemplo vivo y práctico de los constructores de la nación.

Su conducta y sus concepciones, su firmeza y amor a la enseñanza de los hijos del pueblo, lo han hecho entrar hondo en el afecto popular.

La Inspección Nacional desde donde Varela creó la nueva educación uruguaya ha caído en el burocratismo y la insensibilidad y entre tanto, desde las escuelas y desde la calle los maestros han ido desarrollando la concepción vareliana a la altura

del tiempo, reclamando una política educativa acorde con las necesidades del pueblo de hoy.

La Escuela, como el mismo Varela lo expresó, no es la panacea para todos los males de la patria. Pero no habrá solución para ningún mal nacional si no son resueltos los problemas de la educación. Si la conmemoración vareliana del 19 de Marzo logra unir al pueblo en torno a esta convicción, estamos en la perspectiva inmediata de grandes conquistas de la Escuela del Pueblo.

Tal el sentido esencial de la congregación en torno al natalicio de José Pedro Varela.

*Departamento Editorial de la
Unión del Magisterio de Montevideo*

Defensa del derecho a la educación

Cuando el progreso de la Humanidad consagra ideas que en el pasado sostuvieron sólo algunos hombres, es difícil valorar a quienes las sostuvieron y defendieron venciendo las tenaces resistencias de arraigadas tradiciones. Aunque difícil, un sentimiento mezclado con agradecimiento, lo reclama. A su impulso, hablamos hoy de Varela como defensor del derecho a la educación.

Ubiquémonos mentalmente a fines del siglo pasado. La educación era privilegio de pocos, privilegio de quienes, por pertenecer a la clase alta, podían pagar a quienes educaran a sus hijos. Para los demás niños sólo contadas escuelas de primeras letras, parroquiales o públicas, abrían sus puertas y sumaban a las barreras económicas las barreras culturales, manteniendo límites, difícilmente franqueables, entre unas y otras clases sociales. Y aunque se seguía repitiendo el lema "Libertad, Igualdad, Fraternidad", la organización política de las democracias no hacía efectiva la igualdad ni siquiera frente a las urnas, porque el analfabeto no podía votar.

En el correr de los años las ideas de Marx crearon progresiva conciencia de las injusticias sociales existentes y condujeron a reconocer que los derechos individuales no son sólo civiles y políticos, sino también, y con antelación, económico - sociales y culturales, y que la sociedad, con su organización, está obligada a hacerlos efectivos. El hombre, por el solo hecho de nacer debe tener satisfechas sus necesidades materiales y espirituales. Las Naciones Unidas lo declaran con sentido universal en 1948 y entre los derechos queda incluido el derecho a la educación.

Y bien, en la historia de nuestro país, Varela se adelantó en más de 70 años a esa declaración. En 1874 publica "La educa-

ción del pueblo" y establece los tres principios de su Reforma: OBLIGATORIEDAD, GRATUIDAD y LAICIDAD como instrumentos para satisfacer el derecho a la educación que se declararía con carácter universal 74 años más tarde.

O B L I G A T O R I E D A D

Frente a los derechos del padre, la obligatoriedad defiende los derechos del niño. "Creemos que sólo un deplorable error, un mal entendido liberalismo *y un desconocimiento de los derechos del menor* y de la conveniencia de la sociedad, pueden rechazar el principio de la instrucción obligatoria", dice Varela. Considera monstruoso que sin tener establecida la instrucción se suspenda al ignorante el ejercicio de la ciudadanía. "Es un principio universalmente admitido que la pena sólo debe aplicarse al que cometa la culpa; y sin embargo, en este caso, el culpable es el padre o tutor que deja sin educación al niño, y el castigado, el suspendido en la ciudadanía es el que ha sido víctima de la ignorancia, del abandono o de la torpeza de los padres".

G R A T U I D A D

Mucho más que un simple corolario de la obligatoriedad es la gratuidad. Al reclamarla, Varela adjudica al Estado una función que contraría los principios del Estado liberal, individualista, del siglo pasado, requiriéndole una acción efectiva para modificar la estructura de una sociedad de clases. Reproduzcamos sus palabras: "Para que el sentimiento de igualdad democrática se robustezca en el pueblo, no basta decretarla en las leyes: es necesario hacer que penetre en las costumbres, que viva, como incontestable verdad en el espíritu de todos: *que oponga a la tendencia natural de las clases a separarse, a las aspiraciones de la posición y de la fortuna a crearse, un forma especial, la barrera insalvable del hábito contraído y de la creencia arraigada. Sólo la escuela gratuita puede desempeñar con éxito esa función igualitaria, indispensable para la vida regular de las democracias*".

L A I C I D A D

Este principio de la Reforma constituye, aún más que los anteriores, una auténtica defensa del derecho a la educación.

Reconocer que el titular del derecho es el niño y no el padre,

ni la Iglesia, supone admitir que el fin de la educación debe ser la autonomía del educando, autonomía que no puede alcanzarse si la enseñanza dogmática deforma la mente del niño. Varela lo dice: “Allí donde las creencias religiosas se imponen, por medio de la fuerza, donde se mutila la conciencia, *privándola de su augusta libertad de juzgar y decidir por sí misma, la democracia es imposible y el orden social se encuentra alterado fundamentalmente*”. “¿Es bastante robusta la inteligencia del niño para poder abordar sin turbarse y sin caer desmayada, todas las arduas cuestiones que entraña el conocimiento del dogma? ¿Es posible aliar en la escuela, la enseñanza objetiva, que debe servir de base a todo sistema racional de educación, con la enseñanza esencialmente subjetiva del dogma revelado?”.

Queda demostrada la actualidad de Varela, actualidad que nos obliga no sólo a la evocación histórica, sino a la acción. A una acción en que padres y maestros unidos ofrezcan como homenaje al Reformador y para disipar sombras del futuro, lo mejor de sí mismos en pro de la escuela pública, constantemente mal defendida, cuando no atacada, por los eternos enemigos de la libertad y la igualdad de los hombres.

REINA REYES

Una escuela democrática

Cuando se compara la escuela uruguaya con la de los demás países de nuestro continente —siguiendo las líneas de la tradición histórica que unificó el proceso de su evolución que arranca de una misma colonia y colonizador—, con rara excepción (como es el caso de la escuela chilena), nuestra escuela aparece con determinados rasgos que la distinguen de las demás nítidamente. Y eso sucede no sólo en los aspectos diríamos formales de su pedagogía que ha dotado a sus metodologías y prácticas de modos, sistemas y actividades avanzados, recogiendo siempre las últimas y más eficaces formulaciones didácticas, de una singularidad poco común; ni tampoco en lo relativo al contenido de su conocimiento transmisible, de alto nivel educativo y cultural en relación con los demás que hemos conocido y analizado en otros países. La diferencia que conceptúo más delimitadora de nuestra pedagogía en relación con las demás, es la de su nivel cultural en lo ideológico y político. Nuestra escuela es verdaderamente una escuela democrática, una escuela popular, una escuela del pueblo para el pueblo.

¿Este rasgo que la caracteriza es por acaso producto del azar, de una transitoria situación política, o es una condición nueva en los planteamientos de su trabajo? Creemos que este rasgo es el que mejor, más profundamente, puede caracterizar la escuela que heredamos de la Reforma de Varela. Y como todos los demás pueden ser transitorios o aledaños a la escuela misma, rescatamos, pues, éste de su caracterización democrática como la más fundamental contribución de la Reforma a nuestra escuela del porvenir. Y sobre ello quiero detenerme el tiempo que he de gastar en esta contribución.

Su punto de partida es, precisamente, la educación *del pue-*

blo, no la educación a secas o la educación de una clase. Si por sus antecedentes patricios podría esto ser una contradicción, por su propia vocación de alma superior de hombre de su tiempo, cuyas antenas recogen las vibraciones de los más altos espíritus, esta orientación, signo, letra y acción no hacen más que refirmar la lucidez de su conciencia al servicio de los más altos y generales intereses (los del pueblo, justamente) de su tiempo y patria. No es casualidad así que se recueste al gran viejo realista argentino, divorciado de su clase por sus botas de cien leguas, le oiga con todo el cuerpo, busque su consejo y siga luego el itinerario que aquél le trazara con esa visión que le hizo genial. Por eso es que desde el mismo instante en que se separa de Sarmiento con la idea fija que aquél le inculcara —dedicarse al fomento de la *educación común* porque era lo único que importaría en su país y le traería “las bendiciones de sus compatriotas”—, su mirada será de tipo más sociológica que meramente educativa. Cómo viven los pueblos, sus gentes, qué leen, qué piensan, qué hacen. Y eso comparativamente con el ejemplo de la constructividad que viene de estremecerle. Y las conclusiones que extraerá, en consecuencia, verdaderas —con esa justeza matemática que quiere la ciencia— o erróneas, le harán exclamar: “La dignidad del Estado, la gloria de una nación, no pueden cifrarse, pues, sino en la dignidad de la condición de sus súbditos; y esta dignidad no puede obtenerse sino elevando el carácter moral, desarrollando la inteligencia y predisponiendo a la acción ordenada y legítima de todas las facultades del hombre”.

Superando el lenguaje de generalizaciones que heredaba de su tiempo, bien sabemos qué se traía debajo de esa piel de palabras. En ese trípode: educación del carácter, desarrollo de la inteligencia y equilibrio de las *facultades* para la acción, fincó su pedagogía normativa futura. Una pedagogía para crear el antídoto de lo que vivimos entonces (a una revolución por año cuando no por mes, eslabonadas por dictaduras más o menos encubiertas): un gobierno democrático, que defendía como “el más perfecto de todos los que los hombres han adoptado hasta ahora...”. Pero para desarrollar una conciencia universal como supone un régimen democrático, era necesario —*exigía* es su palabra— una educación universal, la que sólo podría crear tal conciencia.

Y, en consecuencia, ya reformador, estatuye los resortes que puedan hacer posible la creación de esta conciencia universal: la base sería una escuela obligatoria, gratuita y laica, superando las limitaciones, prejuicios y gazmoñerías de corte colonial aún enquistados en nuestra vida provinciana y medrosa. Más allá del interés —o derecho— individual está el social de que se agote la fuente de los vicios, de la miseria, de los crímenes. En su lucha por superar aquella España que le aterrorizara cuando su viaje, en donde comprobaba —y con qué sentido profético— que “el catolicismo ha amarrado a España a la roca del martirio y la hace devorar por el buitre de las preocupaciones”, defendió una escuela antidogmática como la única que podría hacer andar hacia adelante las ideas y las actividades de los hombres, más allá de las “perniciosas cristalizaciones”, a que se refería, pues para Varela era axioma el hecho de que “la humanidad ha estado en continuo movimiento siempre”.

¡Qué diferencia de altura y dignidad humana la de Varela, con la de ese otro también patricio —Lucas Herrera y Obes— que le escribe públicamente impugnándole las escuelas comunes que propiciaba Varela, por sus “grandes inconvenientes”. (“¿No es la pesadilla de nuestros padres, nuestras amistades de muchachos con los mulatillos y los pilluelos?...”) sobre todo por la necesidad de conservar las clases sociales “en cuanto son necesarias para la conservación de la especie”!

Pero felizmente la audacia de este joven redentor, que no se para —él, legalista a ultranza hasta hace poco— ni ante el ofrecimiento de un coronel golpista y cuartelero, seguro de que los males que vive no son de ahora, sino que vienen de muy lejos, sacando pecho a la Historia, nos dio la escuela que la reacción de su tiempo combatiría con todas sus armas (aún las más ruines, más o menos como ahora...), y que los mejores constructores de nuestro futuro defenderían a muerte. Nos dio una escuela en la que no se negara la entrada a ninguna idea, la escuela en la que no se interceptara ningún rayo de luz, como quería. Nos dio una escuela —que su mejor magisterio sigue defendiendo con su ejemplo y pensamiento— capaz de asegurar el triunfo de su profecía: “Es un hecho producido y demostrado ya a la evidencia —escribe luminoso—, que el gobierno del mundo está reservado,

en un porvenir no lejano tal vez, principalmente al saber y a la inteligencia, no de algunos pocos privilegiados, sino de la masa general del pueblo. Los bárbaros, cualquiera que sea su orgullo, su origen y sus aspiraciones, están condenados a ver derrumbado su imperio, derrumbado al golpe constante y certero de la ciencia...

Ese rasgo de superioridad ideológica, de democratismo natural, de preocupación universal, de novedad creciente y de progresismo ingénito, que caracteriza la escuela que creara Varela para el porvenir, que heredamos y hemos tratado de acrecentar, es el sello que la dignifica ante el mundo, y en especial ante nuestro Continente, que la encumbra como institución y que se ha responsabilizado de la creciente apertura de la conciencia nacional hacia nuevos, más justos y generosos horizontes sociales.

JESUALDO

Concepto de educación en José Pedro Varela

Un ser no es el imperio del lenguaje sino el de los actos, por tanto la unidad del ser, sólo es transferible, y puede ser comunicada sustancialmente, por sus proyecciones conductuales.

Cuando uno se familiariza con la obra de J. P. Varela abrevando en sus propias realizaciones, es fácil percibir que desde su juventud hasta el mismo fin de su vida, J. P. Varela pensó y actuó alrededor de un núcleo: *la educación*. En este plano, su pensamiento y su conducta alcanzan una coherencia que acredita actualidad, e incluso perfiles normativos. Es por tanto, en la concepción vareliana del fenómeno educativo, donde encontramos más claramente su vigencia pedagógica. Varela es uno de los primeros autores que plantea, y se esfuerza por definir de la manera más completa posible, la importancia del análisis de los problemas socio-pedagógicos y pedagógicos-sociales. Si bien como lo señala el Dr. I. Ganón, el método empleado por Varela para trazar el cuadro del Uruguay se ajusta a las reglas que años más tarde propondría Durkheim para la investigación sociológica; en el plano educativo su actitud sigue todos y cada uno de los momentos de la investigación pedagógica descriptiva, yendo de lo que es, a lo que debe ser, para determinar lo que debe hacerse.

Ahora bien, veamos sucintamente, como conceptualiza J. P. Varela la educación:

1) LA EDUCACION ES UN HECHO REAL, SUSCEPTIBLE DE SER ESTUDIADO CIENTIFICAMENTE:

El encare vareliano es, sin lugar a dudas, de cuño científico: "soy de los que creen que la educación es una verdadera ciencia, en cuyo campo sólo puede uno agitarse, con provecho, después

de realizar detenidos estudios.” (1). “Ciencia, en la acepción moderna de la palabra, es la filosófica clasificación y arreglo de todos los hechos observados con respecto a una materia, y una investigación por medio de esos hechos, de los principios que los regulan. *La educación ofrece sus hechos, y ellos son tan numerosos y tan profundamente interesantes, como los hechos de cualquier otra ciencia; esos hechos son susceptibles de una clasificación y un arreglo tan filosófico como los de la Química o de la Astronomía; y los principios que los regulan son materia tan a propósito y tan provechosa para la investigación, como los principios de Zoología o de Botánica o los de la Política o de la Moral.*” (2). Este enfoque, está en la línea de los planteamientos más actuales de la educación como “hecho social”, o como “fenómeno socio-cultural”.

2) LA EDUCACION ES UN FENOMENO ESPECIFICAMENTE HUMANO:

“El hombre es la única criatura que necesita ser educada...” (3).

Esta necesidad de educación, a nivel humano, está acreditada por la dependencia y por la plasticidad del hombre. Nos dice Varela: “Ningún ser en la creación, nace más débil, más impotente para auxiliarse a sí mismo, más obligado a recibir constantemente y durante largo tiempo, los cuidados de la madre; ninguno tampoco sufre más grandes transformaciones, según las influencias externas que presionen su desarrollo..” (4).

Cabe señalar, que aquí se evidencia, la afirmación de J. Lacroix, acerca de que la filosofía positivista es pedagógica; ya que para ella, todo progreso es, en última instancia, educativo.

3) LA EDUCACION ES UN HECHO UNIVERSAL, Y EMINENTEMENTE SOCIAL:

“...una generación educa a la otra, sin que escapen a esa ley

1) J. P. Varela. — “La Educación del pueblo” (Introducción).

2) J. P. Varela “La educación del pueblo”. Cap. XXXIX.

3) Obra citada. Cap. I.

universal, ni aún los pueblos y los individuos que se conservan en estado de la mayor ignorancia" (5).

Varela se enmarca para definir la educación, en un planteamiento netamente sociológico. La educación es una acción social, necesaria e imprescindible para el mantenimiento del grupo, de la cultura, y del mismo individuo.

4) LA EDUCACION ES UN PROCESO CONTINUO; DE CARACTER PERMANENTE:

"La educación en su más lato sentido, es un procedimiento que se extiende desde el principio hasta el fin de la existencia" (6).

Esta apreciación permitirá a Varela conceptuar y estructurar un sistema educativo coherente, desde el jardín de infantes hasta la Universidad, en el cual Enseñanza Primaria será sólo un eslabón.

5) LA EDUCACION ES UNA TAREA DE COLABORACION ENTRE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD:

"La familia primero debe preparar la enseñanza de la escuela, la sociedad después debe desarrollarla y completarla." (7).

"La instrucción puede ser obra exclusiva del poder público, y de la escuela; la educación sólo es posible realizarla, conseguirla, hacerla efectiva con el esfuerzo armónico de todos, de la familia, de la sociedad, y de la escuela." (8).

6) EL FIN DE LA EDUCACION ES EL LOGRO DE LA PERSONALIDAD AUTONOMA:

"...la educación se propone desarrollar y dirigir bien nuestra entera naturaleza, su oficio es darnos mayor poder en todo sentido; poder de pensar, de sentir, de querer, de practicar acciones externas... *Poder de gobernarnos a nosotros mismos.*" (9).

4, 5, 6 y 7) Obra citada. Cap. I.

8) J. P. Varela. Discurso pronunciado en el teatro Solís. 1879.

Varela delimita bien la diferencia entre instrucción (“en su mayor parte trabajo de otros”), y educación (“que depende principalmente del uso que hacemos nosotros mismos de las circunstancias que nos rodean”). La educación no es meramente una acción intelectual, cala más hondo, es un proceso espiritual, un proceso total. Pero de esto se desprende también que la educación no es mera transmisión intelectual, es una interacción significativa entre el hombre y lo que en cada momento constituye su contorno.

7) LA EDUCACION SE DEFINE COMO UN PROCESO DE HUMANIZACION REALIZADO POR EL EDUCANDO:

“En realidad cada hombre debe educarse a si mismo; sus libros y sus maestros no son sino sus ayudantes; el trabajo es suyo. Un hombre no está educado mientras no posee habilidad de poner en cualquier emergencia sus poderes mentales, en vigoroso ejercicio, para realizar el objeto que se propone, o en otras palabras, mientras que no se halla en aptitud de obrar conscientemente en todas las emergencias de su vida”. (10).

8) LA EDUCACION DEBE PROPORCIONAR UN AMBIENTE SOCIAL DE CARACTER OPTATIVO:

Reiteradas veces en el diario “El Siglo”, y en forma expresa en el informe que en 1870 realiza acerca de la escuela “Elbio Fernández”, Varela evidencia un criterio moderno en lo que respecta a la función social que toda educación debe cumplir. “La escuela en su organización definitiva debe ser un *mundo pequeño* donde los niños piensen, sientan y se agiten como los hombres. La escuela si me es permitida la expresión, es el mapa del mundo donde se encuentran en un círculo reducido todas y cada una de las infinitas formas bajo las cuales se presenta la vida...”

“En los estudios que ahora persiguen los niños tienen el mundo científico; en sus relaciones entre si tienen una gran parte del mundo social; pero les falta aún lo que puede llamarse el mundo político y el mundo comercial”.

Lo analizado hasta aquí sirve para fundamentar el valor de

9 y 10) J. P. Varela. “La educación del pueblo”. Cap. I.

la educación como proceso que se justifica por si mismo. Pero la educación es también en el pensamiento vareliano una función pública, un derecho individual, y una inversión "que reeditúa constantemente"; de ahí que la educación deba transformarse en una función esencial del estado contemporáneo.

MARTHA DEMARCHI DE MILA

Absolutismo de los principios y relativismo histórico en el pensamiento de Varela

Ya hemos señalado en otras oportunidades, que a nuestro entender, el eje en torno al cual gira todo el pensamiento de Varela, a lo largo de toda su vida pública, está constituido por una preocupación de orden político-social. Esta inquietud es evidente en la primera etapa de su actuación pública, en especial de su actuación como periodista en "La Revista Literaria" (1865-66) y en "El Siglo" (1866-68). Pero se diluye o se oculta un poco a la vista de quien mira su obra con una perspectiva histórica, por la importancia que, en el campo de las realizaciones concretas, pasan a tener los problemas educacionales en su actuación posterior al año 68, fecha de su regreso del viaje por Europa y EE.UU.

Ahora bien; si queremos juzgar correctamente el sentido y el alcance de ésta su preocupación cada vez más dominante por el problema de la educación, no debemos desconectarla de la compleja problemática dentro de la cual surge en el pensamiento del autor y a la cual pretende dar una respuesta, una solución, no absoluta, no completa, pero sí necesaria y quizás imprescindible previa a las demás medidas, que solidariamente con la mejora de la educación, habrán de contribuir a solucionar aquella problemática. Nos referimos a la problemática general del país, el cual necesita una rápida y decidida acción tendiente a superar la crisis económico - político - financiera por la que atraviesa, y que vuelve incierto su destino como nación independiente.

Pero para superar una crisis es necesario tener la valentía de hacer, como dice Varela, la "autopsia del cuerpo enfermo", a fin de poder diagnosticar sobre las causas reales y profundas del es-

tado en que se encuentra, y las formas más eficaces de combatir las con posibilidades de lograr una cura radical, y no una mejoría aparente pero que en el fondo deje que el mal siga avanzando.

Porque eso es lo que hacen en realidad, los que en nuestro medio, atribuyendo todos los males de la patria a causas transitorias y a responsabilidades particulares, creen que todos los problemas se podrán solucionar con un cambio en el personal de gobierno sin actuar para nada sobre las condiciones reales de la sociedad a la que esos gobiernos pretenden regir, sin tener en cuenta que "los gobiernos no son causa del estado social, sino efecto de ese mismo estado". (1)

Los gobiernos pueden, sí, concurrir en el sentido del bien o en el del mal; pero su acción es siempre secundaria y transitoria; y en todo caso, la desaparición de los malos gobiernos es imposible mientras no desaparezcan los pueblos ignorantes, atrasados y pobres que los hacen posibles, los levantan, los sostienen y los explican. (2)

Por eso, si verdaderamente se quiere salvar al país, y ponerlo a la altura de las naciones civilizadas, es preciso encarar sincera y serenamente el estudio de su desconsoladora realidad, aunque con ello se hieran mal entendidos sentimientos patrióticos, ya que "no son las formas aparentes de la organización política, ni las declamaciones estériles, ni las aspiraciones de un patriotismo ciego, las que asignan un puesto a las naciones entre las comunidades civilizadas: son sus actos, y sus actos son resultado del estado actual en que se encuentra la colectividad. Mientras ese estado de la colectividad no se transforme, los esfuerzos para conseguir modificaciones importantes serán ineficaces". (3)

En efecto, nuestros políticos parecen creer que se puede lograr una transformación eficaz de las condiciones de la sociedad, cambiando de personal en el gobierno, o dictando una ley. Ello, agravado por el hecho de que, como se desconocen las necesida-

(1) "La Legislación Escolar"; T. I., Cap. I, Pág. 26; Bibl. Artigas, (Vol. 51) Mvdeo. 1964.

(2) Idem, Pág. 30.

(3) Idem, Cap. II, Pág. 59-60.

des reales del país y sus recursos, por la falta casi absoluta de estadísticas, se procede siempre por cálculos y aproximaciones. O sea que, se legisla sin criterio y se legisla demasiado; y de ello resulta el poco respeto que por la ley se tiene. (4)

Apreciaciones como éstas, provocaron en su momento, tal como lo había previsto el autor, una reacción violenta de parte de los “doctores” cuya actuación y cuyas orientaciones resultaban severamente censuradas a lo largo de “La Legislación Escolar”, y en especial de uno de ellos, Carlos M^a Ramírez.

Este, en la serie de conferencias que, en réplica a la obra de Varela comienza en el Club Universitario y continúa luego a través de las páginas de “El Siglo”, lo acusa de estar guiado por lo que Spencer llamaría una “preocupación antipatriótica”, que es, según Ramírez, el corolario del escepticismo político que Varela ha recogido del propio Spencer, y que le habría hecho renegar del culto a la patria y a las instituciones libres.

El punto, que ambos polemistas reconocen que constituye el centro de sus discrepancias, no llega a ser debatido expresamente, porque la polémica queda interrumpida (aunque con intenciones de ser proseguida, cosa que no ocurre) antes de que Ramírez complete su plan inicial, en el que pensaba tomar como tema de su cuarta conferencia, justamente la influencia subalterna de las instituciones y de los gobiernos en el destino de las sociedades humanas (5); pero es abordado repetidas veces, aunque siempre en forma incidental a lo largo del debate.

Y en su réplica a la segunda conferencia de Ramírez, Varela precisa su posición al respecto señalando: No es exacto que para nosotros, *la libertad, los derechos, las instituciones sociales y políticas, sean adminículos subalternos de la civilización moderna*; pero consideramos adminículos subalternos las palabras *libertad, derechos, instituciones*: a nuestro modo de ver, son los hechos

(4) Idem, Cap. IV, Pág. 140.

(5) Tema que sin embargo, en el transcurso de la polémica, y a raíz de los planteamientos que en ella había introducido Varela, decidió incluir en uno más general como sería “La teoría de la evolución y sus aplicaciones a las ciencias sociales y políticas”.

los que tienen importancia, no las frases". (6)

Se trata, por lo tanto, de una crítica a la manera de encarar los problemas político - sociales propia de nuestro principismo, el que, como había reconocido unos años antes, en 1870, el propio Carlos M^a Ramírez (7), se aferraba a una serie de principios absolutos, de verdades generosas que seducían la inteligencia y a cuyo servicio se consagraban enteramente, pero que cegaban su vista para la observación de los hechos concretos que pudieran contrariarlos o modificarlos. Con esa actitud, los principios, aunque buenos en sí, resultan ineficaces en la realidad.

El pensamiento de Varela al respecto, es claro. Dice, al exponer el Plan General de su obra "La legislación escolar":

"Como toda ciencia que obra en tiempo y espacio determinados, la legislación no sólo considera al hombre en abstracto, tal como lo ha formado la naturaleza, sino también en concreto, tal como lo ha modelado la sociedad en que vive: observa y armoniza lo que *debe* y lo que *puede hacerse*, tiene en cuenta la naturaleza humana en su plenitud, en toda la perfectibilidad de que es susceptible, pero lo considera también, y muy especialmente, en el estado en que en la actualidad se presenta. Intrínsecamente hablando, los principios y doctrinas serán tan exactos en las tribus salvajes del Africa, como en las más adelantadas sociedades cristianas; pero ningún espíritu ilustrado podrá sostener que la Constitución de los Estados Unidos sería buena para la nación de los cafres o los patagones: La ley positiva es un instrumento, y todo instrumento para ser útil tiene que adaptarse a las exigencias de aquellos que han de emplearlo. La utilidad de las leyes, su bondad práctica, resulta de esa adaptación del instrumento al artífice que de él se sirve. La mejor ley sería aquella que en la ascensión al ideal, en la aspiración a la perfección

(6) "El destino nacional y la Universidad", T. I., Pág. 152, Bibl. Artigas, Mvdeo. 1965.

(7) En una carta que enviara desde Río en respuesta a la que, a su vez, desde Bs. As. había enviado Angel Floro Costa a Tavolara, director de la Biblioteca Nacional, recalcando la necesidad de propiciar en nuestro medio el estudio de las ciencias experimentales, y en la que Costa tocaba otra serie de puntos que fueron en realidad, los que determinaron la respuesta de Ramírez.

de los principios doctrinales, llegase al nivel máximo a que pudiera alcanzar actualmente el pueblo que debiera ser regido por esa misma ley: de manera que ésta debe elevarse a medida que se eleve la sociedad regida por ella, conservándose siempre una misma distancia que sea bastante para estimular los esfuerzos del progreso por la aspiración al ideal señalado como punto de mira, y no tanta que engendre la postración del desencanto y el abandono del desaliento considerándose el ideal por lejano, inaccesible". (8)

De modo que, el relativismo histórico aparece considerado en tanto su observación debe contribuir a la eficaz concreción de los principios, dosificando adecuadamente su materialización en los hechos.

Pero este enfoque, a primera vista parecería que podría ser aceptado por lo menos por los representantes más lúcidos de nuestro principismo, ya que el propio Ramírez, por ejemplo, en la carta a que ya hiciéramos alusión, hablaba de la necesidad de tener en cuenta las circunstancias histórico - sociales, ya que si bien la concepción de los principios es fácil y rápida, su concreción es difícil, lenta y progresiva.

Pero hay en realidad una discrepancia más de fondo entre los planteamientos de Varela y los de nuestro principismo político. En efecto, éste entendía que la consagración legal (aunque fuere parcial) de los principios, era un paso fundamental y previo a las demás mejoras (económicas, materiales, culturales, etc.) que se pudieran introducir en la sociedad, ya que sin esa condición todas estas mejoras no serían más que "un injerto de civilización bastarda", como había expresado José Pedro Ramírez en la sesión de la Cámara de Representantes del 19/5/73. (9)

En cambio Varela considera que es preciso franquear primero esos pasos para que los grandes principios puedan hacerse efectivos. Que no basta con consagrarlos legalmente, ya que con ello no se logrará una auténtica modificación de las condiciones

(8) "La Leg. Esc.", T. I., Pág. 18-19, ed. cit.

(9) Citado por Carlos Rama, en "José Pedro Varela, Sociólogo", Pág. 25, ed. Medina, Mvdeo. 1957, quien a su vez lo extrae de Pivel Devoto.

de los pueblos. Que los principios liberales no son fórmulas mágicas.

Esta diferencia de enfoque va a explicar la mayoría de las discrepancias que Ramírez va a mantener con Varela, en el momento en que entre a analizar el balance que, de los peligros que nos amenazan y sus posibles remedios, hace Varela en los capítulos VI y VII de "La legislación escolar".

Los peligros que, según Varela nos amenazan si continuamos por la misma vía que hasta ahora, son de dos órdenes:

a) Unos inmediatos, que pesan exclusivamente sobre nosotros como pueblo independiente, y que se refieren a la nacionalidad. La República Oriental, nacida a la vida independiente por un acuerdo entre las dos potencias limítrofes, sólo podrá conservarse como nación independiente si se robustece constantemente en la paz, desarrollando y cultivando al máximo las fuerzas vivas de que dispone, y va así aminorando la distancia que la separa, como poder, de sus vecinos que siguen aspirando a su posesión. Pero, lejos de ello, nuestra trayectoria anárquica nos ha ido debilitando cada vez más.

b) Otros más lejanos, que nos amenazan junto a todos los pueblos hispanoamericanos, debido a:

—los hábitos mentales que los han caracterizado (predominio de la imaginación y escasa intervención de la inteligencia).

—los efectos que pueden derivarse de la mezcla con las razas aborígenes que, según los estudios realizados, se extinguen progresiva y naturalmente.

El Dr. Ramírez reacciona contra las apreciaciones de Varela, calificando algunas de las fundamentales de absurdas, inadmisibles y ofensivas, y acusando al autor de estar propiciando un ateísmo patrio al inventar males y peligros que no son tales, y de no tener el corazón bien puesto, por haber perdido esa forma sentimental que adopta, según dice, el culto a la patria en los espíritus rectos.

Esto da pie a Varela para hacer la crítica al dogmatismo po-

lítico de nuestro principismo que se cree poseedor de todo sentimiento recto y de toda verdad absoluta, a través de unas páginas de Valbert en que se muestra el descrédito en que, en todas partes está cayendo el dogmatismo, frente a una forma nueva de encarar la política, más científicamente, que desconfía de las doctrinas, que examina en cada caso lo que es útil o lo que es posible, y se ocupa en especial de los hechos y de su lógica.

Y es de la lógica de los hechos que Varela pretende sacar sus conclusiones sobre la viabilidad de nuestra nacionalidad, y las soluciones más correctas, o por lo menos más imperiosas a los problemas nacionales. En efecto, es a partir del estudio detenido de la compleja realidad nacional que cree descubrir que “la estabilidad de la nacionalidad oriental, es en último término una cuestión de educación, puesto que es una cuestión de libertad, de orden, de felicidad y de fuerza”.

“Seremos libres y sabremos manejar todos los instrumentos perfeccionados de la libertad, si somos instruidos y educados; tendremos orden, paz verdadera, no la paz de los sepulcros, la vida sin alma, de que hablaba Alfieri, sino la tranquilidad fecunda y benefactora que resulta del juego armónico de todas las actividades; tendremos orden, si nos educamos y nos instruimos; y seremos felices, si vivimos libres y tranquilos, y seremos fuertes, lo bastante para resistir a la acción devastadora de las influencias externas, que sean nocivas, si dedicamos toda nuestra energía a las artes y a los trabajos de la paz, y si llamamos a una vida activa y poderosa, ¡todas las fuerzas latentes de nuestro país que se esterilizan hoy en la inacción del error, de la ignorancia y del mal!

“De nosotros ha dependido, pues la estabilidad de nuestra nacionalidad, y acaso, de nosotros exclusivamente depende todavía!”. (10)

Esta actitud de Varela frente a los problemas del país y este llamado al compromiso con la historia, nos han parecido (y por

(10) “Artículos de réplica a la 2ª Conferencia”, III: El Siglo 30/IX/76, en “El Destino Nacional y la Universidad”, T. I., Pág. 162-3, ed. cit.

eso hemos querido resaltarlo especialmente dentro de la complejidad de su pensamiento y sus realizaciones) uno de los aspectos de su obra más descuidados y más actuales sin embargo, en un país que aún está por reconocer que es preciso conocerse a sí mismo, en todas sus limitaciones y recursos, en todos sus defectos y virtudes, en todas sus necesidades y posibilidades, para ser auténticamente dueño de sus destinos; y que un conocimiento tal, sólo se puede lograr asumiendo ante los hechos una actitud de respeto y de objetividad, única forma de poder contribuir realmente a dirigirlos.

ELSA GATTI

José Pedro Varela creador

(De "Curso de Ciencias de la Educación", de Diógenes Di Giorgi).

Respecto a la reforma escolar de José Pedro Varela, ha habido siempre bastantes confusiones, pero si alguna idea ha pasado como dominante a la conciencia del magisterio nacional es, indudablemente, la que se refiere al cambio de los métodos de enseñanza logrado por ella. Es éste, realmente, un aporte esencial de la reforma que ya estudiamos en forma especial en nuestra comunicación al II Congreso Nacional de Maestros del año 1938, y en el volumen publicado hace poco sobre los orígenes de este movimiento educativo.

José Pedro Varela mismo, sostuvo en su primera Memoria que consideraba el cambio de los métodos de enseñanza como la mejora más importante obtenida por ellos. Nosotros pretendemos demostrar que eso no es exacto; que enfocando la importante etapa educacional que estudiamos con la perspectiva histórica que el tiempo transcurrido nos da, y revisando cuidadosamente toda su génesis y evolución, llegamos inevitablemente a la conclusión de que el valor fundamental de la Reforma está en su aspecto social en primer término, luego en todo lo que se refiere a la organización jurídico-administrativa de la escuela pública y, finalmente, en su renovación total de los métodos de enseñanza, que nosotros no subvaloramos, por cierto, pero a la cual es necesario colocarla en su puesto.

La expansión educacional en América en el siglo pasado, y especialmente en la Argentina, Chile, Uruguay y Estados Unidos de Norte América, no podremos comprenderla si no se tiene muy presente la realidad social a la cual ella se aplica. Estos movimientos han sido incomprendidos en su verdadero alcance por la lamentable tendencia dominante en los estudios pedagógicos de estudiar las ideas, las concepciones o los métodos de enseñanza,

con prescindencia total de las características sociales y políticas del momento histórico en que se gestaron; tendencia que llega hasta el extremo de ni siquiera intentar correlacionar los sistemas, planes de enseñanza o métodos estudiados, con las ideas y corrientes culturales en el seno de las cuales nacen. No es ésta una alusión a defectos nuestros, exclusivamente, sino que toda la bibliografía moderna adolece, casi sin excepción, de esa falla, como cualquiera puede reconocerlo.

.....

¿De qué inquietudes centrales nace la ideología de la Reforma? Tratemos de precisarlo. La respuesta la dan los hechos mismos, apenas uno se sumerge en ellos. Lo que quería Varela era encauzar la vida nacional por derroteros de paz, de estabilidad institucional, de orden social, para lograr con ella las condiciones necesarias a todo progreso.

No olvidemos que José Pedro Varela era también un político, es decir un ciudadano que cumplió cabalmente con su deber, pues, cuando la patria se desangra en la guerra civil o en el caos demagógico o partidista, ¿qué inteligencia honrada puede rehuir el combate? Por eso atacó los desmanes de los gobiernos desde la prensa, fundó dos diarios: "La Paz" y "El Hijo de la Paz", para atacar el orden oficialista y, lo que era más admirable, recogiendo las ideas del vigoroso talento de Carlos María Ramírez, se apartó del Partido Colorado en que actuaba y fundó, en pleno siglo XIX, ¡magnífica idea!, un partido político nuevo, con ideas nuevas y lema nuevo —no quería arrastrar hombres con colores y con mitos—, al cual llamaron Partido Radical, formado por los mejores hombres de la juventud de todos los partidos políticos. ¡Extraordinaria realización y ejemplo cívico!

Nada he leído más profundamente educativo de nuestra conciencia política que las notables polémicas periodísticas de la época, especialmente la que se hará clásica el día que se conozca extensamente, entre José Pedro Varela desde las columnas editoriales de su diario "La Paz" y el talento recio de José Pedro Ramírez, que dirigía "El Siglo", diario decano de la prensa de entonces.

Oigamos, aunque sea por un momento, su clara voz sobre es-

te problema, que aún sigue planteado, y así podremos compenetrarnos de la magnitud de sus ideales. Desde “La Paz”, decía el 7 de mayo de 1872:

“No formaremos nosotros en las filas de los partidos tradicionales de la República, que si tuvieron su lógica razón de ser en el pasado, no podrían responder ahora a las exigencias del presente, y mucho menos a las grandes exigencias del porvenir.

.....

Para nosotros, el lazo de unión de las congregaciones políticas —continúa diciendo José Pedro Varela— son las ideas y los principios que se profesan, y los que por error, por extravío o por cualquier causa abandonan esas ideas y esos principios, rompen el lazo de la unión y dejan de pertenecer a ese partido”.

Y en una magnífica carta dirigida a Julio Herrera y Obes, publicada bajo forma editorial en “La Paz”, el 14 de enero de 1873, con el título “La Clave política”, definía categóricamente su posición, con las siguientes palabras:

“Para mí, —decía— estamos en los momentos que preceden a una gran transformación política: los partidos van a formarse en la República con la desaparición de las facciones que la devoraron.

En la medida de mis débiles fuerzas, combato todo lo que importe la perpetuación de esas facciones, cualquiera que sea el título con que se coren; y auxilio todo lo que tienda al advenimiento de esos nuevos partidos, que con su aparición marcarán una nueva etapa en la marcha de nuestro progreso, y abrirán vastos y fecundos horizontes al porvenir de la patria.

Esa es la clave de la propaganda radical, de la política que yo sigo. En sus principios es, o espera ser, esencialmente nacional; cree que la pasión es un elemento político inaceptable, y la rechaza; sostiene ideas, y sólo en ellas se inspirará. En sus aplicaciones a la política militante, cree que es funesta para el país la perpetuación de

los viejos partidos en los que las ideas y las pasiones se funden en monstruosa amalgama; cree que es fecunda la formación de verdaderos partidos de principios, que sólo rindan culto a las ideas; pero eso combate a aquéllos y auxilia a éstos”.

Alrededor de estas límpidas y generosas ideas se reúne lo mejor de la juventud de ambos partidos tradicionales. Varela sale del Partido Colorado y Carlos María Ramírez publica su célebre folleto “La guerra civil y los partidos de la República Oriental del Uruguay” e impulsa, junto con Varela, al nuevo partido.

.....

Muchos sueños de aquella generación no se lograron, pero hubo uno al cual fanáticamente se aferraron, y tuvieron por su perseverancia y por su sacrificio, la satisfacción de irlo convirtiendo lentamente en realidad. Ese ensueño, el logrado en gran parte, fue el de montar en todo el país la escuela pública, popular, gratuita, laica en su aspiración, y renovada en sus métodos y en su contenido. Con ello no querían hacer una reforma pedagógica más, no; lo que clara y explícitamente se proponían, era minar las bases del caudillismo y del militarismo prepotentes, y asegurar, para un futuro más o menos lejano, una auténtica intervención democrática a su pueblo.

Si en el plano político cometieron tal vez, el error, funesto en política, de no colocarse a la altura de las circunstancias de su tiempo, en el terreno educacional tuvieron su acertada genial y a ellos debemos no sólo la privilegiada situación escolar de nuestro país con respecto a toda América, sino *también la capacitación ciudadana que posibilitó nuestros grandes movimientos democráticos modernos dentro del país.* La enorme gravitación que la prensa libre ha tenido y tiene en nuestra evolución política, no hubiera sido posible sin aquella titánica cruzada de desanalfabetización que ellos realizaron por campos y ciudades.

Porque ésa era la voluntad inquebrantable de Varela y sus colaboradores: capacitar al ciudadano, educar al Soberano, según la clásica expresión de Sarmiento, y para lograrlo tuvieron una audaz pretensión: si las revoluciones eran posibles porque caudillos analfabetos arrastraban a hombres también analfabetos a la

guerra fratricida, si la revolución y el motín eran posibles porque la prensa sólo actuaba sobre los reducidos núcleos de la población de las ciudades, la única solución era llevar las escuelas al medio del campo, alfabetizar para quebrar el poder omnímodo de los caudillos.

Esa fue la visión fundamental de Varela y de la gente de la Reforma, y todos sus actos, todos sus escritos, desde el 68 hasta el 79, comprueban ese propósito esencial. Es lo que rápidamente vamos a demostrar.

En primer lugar, el artículo 1º de los Fines de la entonces admirable Sociedad de Amigos de la Educación Popular, decía así:

“La Sociedad de Amigos de la Educación Popular tiene por objeto propender al adelanto y desarrollo de la educación del pueblo en todo el territorio de la República”.

Fieles con ese propósito, la primera escuela que proyectan crear resuelven fundarla en campaña, cerca de Las Piedras, y el informe de Varela sobre el edificio, se refiere a una escuela rural. Por razones de guerra se ven obligados a desistir de ese propósito, fundándola en la ciudad de Montevideo; nace así la escuela “Elbio Fernández”.

Apenas constituidos envían circulares a todos los pueblos del Interior, en las que dicen textualmente: “El primer anhelo de esta sociedad será ante todo difundir y mejorar la educación de los pueblos dispersos de esa campaña dilatada que encierra desconocidos y olvidados los gérmenes de nuestro porvenir político y social”.

Insistiendo en esta tarea, logran hacer fundar filiales en Nueva Palmira, Carmelo, Durazno, Colonia, Cerro Largo, Paysandú y Florida, como lo hemos demostrado con toda la documentación en nuestra reciente obra.

.....

Las palabras y los hechos iniciales comprueban pues, el interés fundamental por la cultura del Interior demostrado por los gestores de la Reforma, pero donde se hace evidente esta preocupación es cuando Varela asume la Dirección de Instrucción Pública y luego el Inspectorado Nacional.

En Octubre de 1877 las escuelas rurales de todo el país son solamente 44. Los departamentos de Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó y Salto, no tienen ninguna escuela rural; San José y Florida tienen una cada uno; Minas, 3; Paysandú, 4; Canelones, 6; Soriano, 13; Maldonado, 9 y Colonia, 7. Ese es el cuadro de la escuela rural en los doce departamentos que en aquel entonces constituían la campaña.

Prácticamente la escuela rural como una institución orgánica funcionando en todo el país de acuerdo a planes y a fines preestablecidos, puede asegurarse que no existió antes de la Reforma.

¿Qué hace Varela frente a esta situación?

En un año creó 55 escuelas nuevas, todas rurales, y como no tenía recursos financieros, sacó escuelas de las ciudades y las llevó al campo.

Las escuelas urbanas en el Interior, de 101 bajaron a 97; y las rurales de 44 pasaron a 99.

En Salto, donde no había ninguna, creó 11 escuelas, 6 en Durazno, 4 en Cerro Largo y así en todos los departamentos.

El aumento de la inscripción rural pasó de Octubre de 1877 a Octubre de 1878, de 1781 alumnos a 4320; es decir, un aumento en un año del 242 %.

Hubo Juntas Económico-Administrativas que propusieron que las escuelas funcionasen sólo en los pueblos del departamento. Y al oponerse José Pedro Varela a tan descabellados propósitos, decía estas ajustadas palabras: *“No ya partiendo de una idea democrática, no ya partiendo de un principio republicano, sino aún partiendo de la opinión más extraviada con respecto a la organización de los pueblos, yo no me explico cómo puede sostenerse que, con los dineros públicos sacados a todos los habitantes del Estado, sólo debe educarse a los privilegiados que viven en los pueblos, dejando abandonados a los que viven en la campaña”*.

Apenas José Pedro Varela creó las Inspecciones Departamentales con el propósito de visitar las escuelas rurales y colaborar con los maestros, un inspector de escuelas del Interior renunció de inmediato, pues dijo que cómo era posible que ellos fueran

a andar rodando constantemente por la campaña. Y cuéntase también en tradición familiar que merece ser recogida, que en viaje fluvial al Salto, un estanciero comentaba con su desconocido compañero de viaje la locura de un señor José Pedro Varela que quería fundar escuelas en medio del campo. Lo que no sabía el asombrado ganadero era que estaba hablando con el propio organizador de la enseñanza rural en el país. Para mejor realizar sus propósitos, convoca Varela a un Congreso Nacional de Inspectores que se realiza en la ciudad de Durazno, el primero efectuado en el país, reunido simbólicamente en una ciudad de tierra adentro, y en el cual se estudia a fondo el problema de la escuela rural, surgiendo del mismo, entre otros, el proyecto de escuelas volantes para las zonas ganaderas en las cuales ni siquiera 20 niños pudieran reunirse.

En 1880, al terminar el primer trienio de la Reforma bajo la égida de la nueva Ley, las escuelas rurales habían pasado de aquellas 44 que existían en 1877, a la cantidad de 170 en todo el país.

Los alumnos rurales, de 1781 inscritos, pasaron a la cifra de 8222.

Y este último dato, para marcar con la elocuencia de los números, el sentido de esta gesta educacional: en tres años crearon 102 escuelas nuevas; de ellas, 3 fueron urbanas y 99 rurales.

.....

Ahora corresponde que hagamos una revisión crítica de los fines y medios creados por la Reforma para organizar la educación rural y ver qué es lo que aún nos sirve y lo nuevo que debemos incorporar.

Hay algo del movimiento reformista que debiéramos recoger íntegramente: y es esa devoción, esa preocupación fundamental por elevar el nivel cultural del pueblo y especialmente de los pobladores rurales.

La fe que ellos tenían en los seguros frutos de una enérgica política educacional debemos volverla a avivar. Pero el tiempo no pasa en vano; seguimos teniendo confianza en la cultura como medio de liberación humana, pero hemos aprendido que ella no

es la panacea de nuestros problemas sociales y políticos. El optimismo educacional típico del movimiento reformista, exageraba evidentemente las consecuencias de la educación popular; Sarmiento hasta había llegado a decir que la educación suprimiría las clases sociales.

Magníficos errores, y bien llegados, por todo el bien que hicieron; pero errores; colosales ingenuidades que el enorme entusiasmo y el vertiginoso desarrollo económico del siglo XIX hacían nacer, en estas almas grandes, que según justa expresión de Lugones estaban “poseídos de un vasto ensueño de patria”.

Nosotros ya no podemos incurrir en ellos; la experiencia nos ha enseñado, y no sólo las doctrinas y las teorías, que la educación de nuestra juventud no la podemos encarar en forma autónoma e independiente de los problemas económicos y sociales. En la ciudad y en el campo, la pavorosa situación de los niños que trabajan no la resolveremos hasta que no se organice el trabajo humano en forma tal, que el niño deje de ser un trabajador forzado para aumentar el pan de los hogares modestos.

DIOGENES DE GIORGI

Aspectos de la vida de José Pedro Varela

En medio de la desorganización administrativa de los años 1868-1878, Varela no reformó sino que estructuró un sistema educacional en donde no lo había, creó un método científico en donde no lo había y formuló una clara ideología pedagógica de contenidos nacionales, que tampoco había.

Es cierto que la enseñanza pública existía oficialmente en el país desde la creación del Instituto de Instrucción Pública, (1847), pero en 1855, Palomeque, en su censo escolar da cuenta de 30 escuelas públicas para todo el interior en donde se atendía un 7 % de la población rural. En la misma época, Montevideo tenía 24 escuelas.

No es distinto el panorama cuando el joven Varela encuentra el imperativo interior que lo empujará sin tregua por la causa de la educación pública hasta el fin de su corta vida.

El 19 de Marzo de 1845, nace en Montevideo, en una familia de tradición ilustre, destacada en la política y en las letras. Desde sus primeros años está ligado a los intereses intelectuales del patriciado liberal de esa época. Esa será la raíz de su personalidad tan integrada a todas las inquietudes, en último término políticas, que dieron base a su concepción de la escuela como instrumento irremplazable para el logro de la democracia como forma de gobierno, del progreso de las bases económicas de los pueblos y de la felicidad personal.

Cuando a los 15 años, luego de cursar estudios en el Colegio de los Escolapios, su padre lo asimila al comercio que posee, contradice la vocación por las letras de Varela adolescente, vo-

cación que aflora de todos modos a través de versos de relativa calidad.

A los 22 años, con una cultura bastante sólida, producto de sus lecturas asiduas, inicia un viaje a Europa y Estados Unidos. Está en óptimas condiciones para asimilar las experiencias de otros pueblos y transformarlas y aplicarlas, apoyándose en la propia realidad nacional.

La sociedad norteamericana de la época, constructora y audaz, le da pautas que regirán toda su acción futura, así como Mann y Sarmiento influirán en las estructuras de su razón.

Debemos insistir, sin embargo, que el encuentro con su finalidad de vivir producido durante este viaje fué posible por que había una experiencia cultural anterior preparando el camino.

Dieciocho de Setiembre de 1878. Salón del Instituto de la Universidad. El público más selecto de Montevideo se reunía allí para escuchar la primer conferencia de Varela. Aquel joven de 23 años, de físico poco privilegiado, "incorrecta la boca a cuya circunstancia se debía que los sonidos de las palabras no saliesen netamente articulados" expuso ese día los lineamientos de su acción en los años siguientes.

"Instrucción, Educación, difundida en la masa de los habitantes, para que sea cada uno elemento y centro de producción y de riqueza, de resistencia inteligente contra los bruscos movimientos sociales, de instigación y freno al gobierno".

"La forma de gobierno republicana pide el concurso de todos los ciudadanos y concede a todos el derecho de influir directa y poderosamente en la dirección de todos y cada uno de los intereses generales del país".

"Debido a la falta de educación de nuestras masas, éstas permanecen generalmente ajenas a todos los movimientos de opinión que se operan entre nosotros. Sólo las pequeñas fracciones del país que se llaman clases elevadas se agitan y piensan".

Termina su discurso llamando a los jóvenes a acompañarlo

en la cruzada que inicia. "Hombres jóvenes han sido siempre en todas partes los que han levantado en alto el estandarte de la civilización, los que han hecho progresar las sociedades".

Aquí está el punto de partida de la SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR, institución que transformó en poco tiempo la iniciativa personal de algunos jóvenes en una causa arraigada en el pueblo.

El 29 de Agosto de 1869, la Sociedad de Amigos está en condiciones de inaugurar la escuela donde se pondrán en práctica las ideas nuevas. Elbio Fernández se llamaba en homenaje al compañero fallecido. Sostenida económicamente por la Sociedad de Amigos, era gratuita para todos los niños que a ella asistían. La sociedad culta reaccionó favorablemente, mandando sus hijos que, junto a otros de más humilde origen, iniciaban la experiencia valeriana de unir los ricos y los pobres en los bancos de la misma escuela.

El local utilizado era una casa particular acondicionada. Los problemas a resolver en la escuela nueva fueron muchos: desde los bancos escolares inadecuados y feos que fueron con el tiempo cambiados por los bancos bipersonales, hasta los programas totalmente nuevos. *"El primer libro que deberán estudiar los niños que vengan a educarse en nuestra escuela será el gran libro de la naturaleza abierto siempre a los ojos del hombre... La educación de esta escuela preparará al niño para ser hombre y ser ciudadano, para cumplir estrictamente con sus deberes y hacer un uso inteligente de sus derechos"*. Como es lógico, programas nuevos significaban textos nuevos y personal docente adecuado. La Sociedad se abocó a la creación de textos y a la traducción de algunos otros, como el célebre *"Lecciones Sobre Objetos"*.

Se crea también una biblioteca circulante, que en el año 1873 contaba con dos mil volúmenes. También cursos especiales para el Magisterio en los que colaboraron profesionales de real valer, como María Stagnero de Munar, Francisco Berra, Eduardo Acevedo, etc.

Apenas iniciada la obra experimental de esta escuela, la militancia política de Varela en el Partido Colorado, lo lleva a la

cárcel y luego al destierro. Regresa durante la revolución de Aparicio y pone su diario "La Paz" al servicio de la pacificación. Más adelante expresará: *"Las escuelas sólo florecen en la paz"*.

Mientras tanto en el interior del país se crean Asociaciones similares a la de Montevideo: en Nueva Palmira, Carmelo, Paysandú, Durazno, San José y Fray Bentos, se fundan escuelas con la misma orientación y funcionan también bibliotecas.

En 1874, publica "La Educación del Pueblo". Nacido como un informe sobre los métodos modernos para la educación de la infancia expone sus ideas, normas y orientaciones en materia de educación, resultado de varios años de estudio tenaz; la primera obra de pedagogía científica y militante en este país donde los malos locales, la falta de medios técnicos y de magisterio competente eran lo común.

En "La Educación del Pueblo", a la vez que su concepción pedagógica, se encuentra el estudio de las relaciones entre democracia-escuela, siendo ésta, sin duda, la parte polémica de la obra. En ella aborda la educación obligatoria y gratuita y la enseñanza dogmática, temas estos que fueron el nudo de la oposición que la oligarquía y el clero montevideano desataron sin el menor éxito, derrotados por el consenso popular. Combativa y científica, "La Educación del Pueblo" es la lectura obligatoria para comprender la profundidad de la obra de Varela.

En la misma época de su publicación, José María Montero, admirador y colaborador de Varela, ocupa la Presidencia de la Comisión de Instrucción Primaria de la Junta Económico - Administrativa de Montevideo. Inspirado en las ideas valerianas adopta una serie de medidas que tienden a mejorar la situación económica y moral del magisterio y las escuelas. A su iniciativa se suprime el antiguo Instituto de Instrucción Pública, quedando centralizada la dirección de la enseñanza en el Director de Instrucción Pública. Cuando en 1876 el Coronel Lorenzo Latorre, al tomar violentamente el poder ofrece a Montero el cargo de Ministro de Gobierno, se le propone a Varela el puesto de la Presidente de la Comisión de Instrucción de Montevideo desde donde se ejercía el control de todas las escuelas del país. Considero necesario destacar la forma digna con que acepta Varela tal nom-

bramiento. "Volviendo a nombre de elevadas consideraciones de patriotismo sobre una primera resolución tomada ya e imponiéndome al hacerlo el arduo sacrificio de legítimos escrúpulos y de fundadas resistencias, acepto el puesto para el cual se me nombra, con el firme y decidido propósito de servirle fielmente, en la medida de mis facultades, mientras crea poder hacerlo en pro de los intereses públicos y sin mengua de la dignidad del ciudadano y del hombre". Nota de Varela al Ministro Montero.

Tres meses después presentó Varela el *Proyecto de Ley de Educación Común*, acompañado de un extenso informe y que fué sancionado por la dictadura de Latorre, el 24 de Agosto de 1877.

Estos materiales componen su "Legislación Escolar".

Profunda obra de sociología, en la que parte del estudio objetivo de las condiciones económicas, políticas, sociales y financieras que atraviesa el país. De inspiración nacional y americanista, traduce su pensamiento político. Analiza la causa de los males del país, y propone como una de las soluciones al complejo problema, la instrucción popular.

La tercera y última parte del libro se denomina "Aplicación de los Principios, Proyecto de Ley organizando un sistema de educación común en la República Oriental del Uruguay".

Este es el resultado de toda su filosofía de la educación para el pueblo y su interpretación histórica y sociológica de nuestra realidad nacional. Abre desde ella un panorama futuro de cultura integral para la infancia, realizado por una escuela popular, gratuita, obligatoria, científica y laica. Razones estas más que suficientes para provocar las iras de los anti-pueblo que en todas las épocas han existido.

En torno a la Reforma Valeriana señala Carlos Rama, hay una coalición de fuerzas favorables, pero también fuerzas sociales contrarias, al fin y para siempre derrotadas.

La burguesía comercial e industrial que vive con los ojos vueltos a Europa y Estados Unidos, la incipiente clase media, los nacientes grupos obreros y profesionales, entre ellos la docencia en formación, los militares y la mujer que aparece como ele-

mento activo en la sociedad de la época, sobre todo a través de la docencia, forman lo que Rama califica como opinión pública urbana favorable, que le permitió a la naciente Escuela sobrevivir a los ataques de la oligarquía y el clero.

Es rodeado de una fuerza de opinión positiva, que Varela acepta poco después de sancionada la Ley de Educación Común, el puesto de Inspector Nacional de Instrucción Primaria, y desde ese lugar, con la colaboración decidida de los Inspectores Departamentales, su acción se extendió a todo el país.

En 1878 se realizó por primera vez en Durazno un Congreso de Inspectores, en cuya agenda figuraban los problemas del momento: Modificación de Programas; Distribución del tiempo Escolar; Escuela Rural; Escuelas Agrícolas en las Chacras, etc.

“Estamos trabajando en la más grande, en la más colosal y en la más fecunda de todas las obras que ha ensayado jamás la osadía del espíritu humano: en la educación del pueblo”.

Con este mismo inquebrantable espíritu, con la misma infatigable fe en la educación de las masas como medio para elevar su nivel de vida, lo encuentra la muerte el 24 de Octubre de 1879. La Escuela Pública uruguaya que él edificó con inteligencia y claridad, honra su memoria continuando y perfeccionando su tradición popular y científica.

GLADYS MENDEZ DE ROJAS

1º de MARZO

DIA DE LA EDUCACION POPULAR

Esquema para el desarrollo de los actos de inauguración oficial de los cursos:

1º — HIMNO NACIONAL.

2º — HIMNO A VARELA.

3º — José Pedro Varela, su vida, sus ideas, su significación actual. (Clase a cargo de un maestro o invitado especial).

4º — Un alumno de 6º año saluda a los niños que ingresan y los maestros de jardinera y primer año entregan elementos para el curso a los nuevos alumnos: un juego educativo, materiales de trabajo, el libro de 1er. año.

5º — La primera canción de los más pequeños.

6º — Recitación, canto, danza del alumnado de la Escuela.

7º — La dirección de la escuela explica:

Interés del pueblo en la educación, importancia de la misma para cada individuo y para la Nación; tradición y cualidades de nuestra escuela vareliana; problemas planteados a la vida escolar del establecimiento: local, situación de las clases, material escolar, etc. y su repercusión en la enseñanza; la colaboración del vecindario: apoyo social y económico a la escuela, entendimiento entre padre y maestro, importancia de la asistencia regular y la puntualidad del niño, recomendaciones a subrayar para la circunstancia determinada de año y lugar; proyectos y planes del año; compromiso del cuerpo de maestros.

8º — Un miembro de la Comisión de Fomento Escolar explica brevemente qué es la Comisión de Fomento, cómo se constituye, que normas generales rigen su funcionamiento, qué planes existen y convoca oficialmente para la asamblea en que serán elegidos sus nuevos miembros.

9º — Canción y desfile de los alumnos.

El desarrollo del acto podrá contar con múltiples variaciones pero no deberá perder su carácter emotivo de gran fiesta nacional.

La preparación del mismo ya en el año precedente —canciones, recitados, danzas, etc.— ayudará a impedir que se caiga en lo rutinario para lo cual el planteo vivo de los problemas reales que afronta la Escuela y los proyectos a realizar en el curso del año para enfrentarlos o paliarlos es muy importante.

Acompañamos el texto y música del Himno a Varela cantado en 1880, obra de Camps y simplificándolo para su más fácil interpretación.

El Departamento Editorial de la Unión del Magisterio de Montevideo ofrece toda su colaboración a los maestros del país para el mejor desarrollo de este acto, de estos miles de actos, capaces de movilizar a todo un pueblo que ama a su escuela, en torno al ideario de José Pedro Varela, cada vez más actual y necesario.

Montevideo, marzo de 1967.

¡GLORIA A VARELA!

(Fragmento)

Letra: *Ricardo Passano*

Música: *Antonio Camps*

Cual cambia la noche
el sol en aurora
y luz bienhechora
derrama doquier,
así, tu profundo
talento, oh Varela!
reforma la escuela
difunde el saber.

En flores trocada
tu sabia simiente,
circunda la frente
de la juventud,
y en cada cerebro
y en cada conciencia
es vida tu ciencia
es fe tu virtud.

¡Gloria, gloria al educacionista!

¡Gloria, gloria al reformador!

¡Gloria, gloria, gloria, gloria!

¡Gloria al reformador!

¡Gloria!

Andante Majestuoso

Handwritten musical score for the first system of 'Andante Majestuoso'. It features two staves. The upper staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 3/4 time signature. It contains a series of eighth and sixteenth notes, some beamed together, and a dynamic marking of 'ff' (fortissimo). The lower staff begins with a bass clef and contains a series of eighth and sixteenth notes. A dynamic marking of 'p' (piano) is placed above the lower staff. The system concludes with a double bar line.

Handwritten musical score for the second system of 'Andante Majestuoso'. It continues the two-staff format. The upper staff features a melodic line with a long, sweeping slur over several measures. The lower staff provides a harmonic accompaniment. The system ends with a double bar line.

Coro Solemne

a media voz

Handwritten musical score for the first system of 'Coro Solemne'. It consists of two staves. The upper staff has a treble clef and a key signature of one sharp. It contains a series of notes, some with slurs. The lower staff has a bass clef and contains a series of notes. The system concludes with a double bar line.

Cresc.

Handwritten musical score for the second system of 'Coro Solemne'. It continues the two-staff format. The upper staff features a melodic line with a long, sweeping slur over several measures. The lower staff provides a harmonic accompaniment. The system ends with a double bar line.

Solo

Coro

The first system of music consists of two staves. The top staff, labeled 'Solo', is in treble clef with a key signature of one sharp (F#) and contains a melodic line with eighth and sixteenth notes. The bottom staff, labeled 'Coro', is in bass clef with the same key signature and contains a supporting line with eighth notes and rests. A large slur is placed over the first measure of the Solo part, and a smaller slur is over the first measure of the Coro part.

The second system continues the musical piece. The Solo part (top staff) features a melodic line with eighth notes. The Coro part (bottom staff) provides a harmonic accompaniment with eighth notes. A slur is present over the first measure of the Solo part.

Cres. x ret.

The third system shows the Solo part (top staff) with a melodic line that includes a crescendo and decrescendo marking. The Coro part (bottom staff) continues with a rhythmic accompaniment. A slur is present over the first measure of the Solo part.

Coro

a.T.

The fourth system concludes the page. The Solo part (top staff) has a melodic line with eighth notes. The Coro part (bottom staff) provides a final accompaniment. A slur is present over the first measure of the Solo part.

Cresc.

Solo

#2.

Coro

"Gloria a Varela" - Letra de Ricardo Passaro - Música de Antonio Campes
(Cantado em 1880)

Del pensamiento Vareliano

NOTA: No nos preocupa sino ofrecer citas de Varela que den respuesta sobre temas diversos a situaciones actuales, en la convicción de la extraordinaria proyección de su pensamiento y su obra sobre nuestra historia y nuestro presente.

“Los caudillos dominando a su antojo las sociedades, el brillo de los sables yendo a turbar en su reposo a los pensadores; el sinsabor, a veces la proscripción y la muerte persiguiendo implacable a todo el que quiere poner un dique al impetuoso carro de los mandones; la propiedad jugando a merced del oleaje de la avaricia; la propiedad política, siguiendo el vaivén de las malas pasiones de la ambición y del odio; y como los restos del naufragio, no, como los cimientos de la ciudad del porvenir, algunos pocos defensores de la libertad, de la igualdad, de la justicia, cuyo número se aumenta poco a poco, pero se aumenta siempre, he ahí el cuadro triste pero lleno de esperanzas, de las repúblicas americolas”. (“*La Revista Literaria*”, N° 31 (26/XI/1865) Citado por Carlos M. Rama en su obra “*JPV - Sociólogo*”).

“Nos hemos vuelto a los Estados Unidos creyendo ver en ellos el ideal de los pueblos americanos. La comparación de las costumbres de un pueblo con las de otro es provechoso; pero es cuando en el cuadro que se delinea se presentan con toda verdad los defectos y las bondades. Aún en los pueblos más adelantados, hay siempre algo cuya imitación sería nociva... Imitemos, pues, a los Estados Unidos, pero hagámoslo en aquello que tienen de democrático y de justo, y no en aquello que pueda hacernos retrogradar en el camino de la libertad.” (“*La R. L.*” (N° 23 - 15/X/865). Citado por C. M. R., en obra citada.)

Resumiendo la filiación sociológica y las ideas generales de Varela nos lo muestran un típico americano que procura allegar

materiales a la estructura de su pensamiento y a las necesidades de su país allí donde se encuentran —dice Carlos M. Rama en su obra *“José Pedro Varela sociólogo”*, agregando—: Ese sentido universalista de la cultura americana fue consciente en Varela, que afirma en una ocasión: *“Resultado del trabajo progresivo de la humanidad, rica herencia que van legándose las generaciones una a otra, las ideas no tienen una nacionalidad determinada... En la alta esfera de la razón el extranjero no existe”*. (Cita de *“La Paz”*, N° 49 del 1° de febrero de 1870.)

El capítulo “La enseñanza dogmática”, que en el libro *“La Educación del Pueblo”* se ocupa de estos temas, argumenta a favor de la escuela laica con las siguientes razones:

- a) La escuela pública persigue un fin social y no religioso;
 - b) “El Estado es una institución política que tiene por función garantizar las personas y las propiedades... y la escuela establecida por el Estado, debe ser laica como él”;
 - c) La escuela gratuita es sostenida por todos los contribuyentes, incluso los no-católicos o no religiosos; y débese tener en cuenta que las dos terceras partes de la población está constituida por extranjeros, muchos de ellos protestantes emigrantes;
 - d) Entregar la dirección de la enseñanza al clero importa entregarle la dirección y el gobierno de la sociedad;
 - e) “La escuela no se propone enrolar a los niños en éste o aquél de los partidos, sino que les da los conocimientos necesarios para juzgar por sí y alistarse en lo que conceptúan justo o bueno”;
 - f) Es imposible “aliar en la escuela la enseñanza objetiva que debe servir de base a todo sistema racional de educación, con la enseñanza, esencialmente subjetiva, del dogma revelado”. (Citas de C. M. Rama en ob. cit.)
-

“El alma se entristece en cuanto se aleja uno de las alegres quintas que forman los alrededores (de Montevideo): más allá

empiezan primero, los campos torpemente cultivados, sin un árbol, casi desiertos, para seguir después la campaña, más despoblada aún, en la que pasta el ganado semisalvaje”.

“Crúzanse leguas y leguas de desierto en nuestra campaña, en el que sólo se encuentra, de vez en cuando, algún rancho sólo, aislado sin un árbol, sin una flor, sin una planta”. (De “*La legislación escolar*” (1876), págs. 52 y 56.

“Sin la educación la república desaparece, la democracia se hace imposible y las oligarquías disfrazadas con el atavío y el título de república, disponen a su antojo el destino de los pueblos y esterilizan las fuerzas vivas y portentosas que todas las naciones tienen en sí mismas”. (De “*Impresiones de Viajes*”, págs. 144-145.)

“En todas las épocas y en todas partes del mundo, la revolución ha sido el medio de que se han valido las nuevas ideas para derrocar las viejas tradiciones que han simbolizado y simbolizan aún el atraso y el despotismo... En tanto que haya despotismos entronizados y que el crimen se pasee triunfante y que la mentira y el error tengan en su apoyo la fuerza: la revolución será el símbolo del progreso”. (De “*La Revista Literaria*” N° 14, 6/8/1865.)

“Necesitamos rehacer la educación de la república no en el sentido restringido, sino en el lato sentido de la palabra; no sólo educar al gaucho, que vive en la ignorancia, si no también al hombre culto, que vive en la preocupación, que es otra forma del atraso; no sólo conquistar para el trabajo inteligente las masas de la campaña que viven en la desocupación y el abandono, si no también la población de nuestras ciudades, que malgasta sus fuerzas o se esteriliza en el burocratismo...”

“La escuela es apenas el primer eslabón de una larga cadena del estudio que del hombre sólo termina con la existencia y que las sociedades humanas continúan sin término en su peregrinación eterna a través de los siglos”. (De “*La Paz*”, ed. del 24/8/1871.)

“La cuestión de la educación es la más importante de todas aquellas que pueden preocupar al espíritu, ya que de ella depende el presente y el porvenir de la humanidad, que se agitará en ésta o aquella esfera, se lanzará an ésta o aquella vía, según cuales sean los fines que se proponga la educación que ha de formar las nuevas generaciones”. (De “*La Educación del Pueblo*”, t. I, pág. 28.)

“Los males sociales, por su misma complejidad, por la diversidad de formas con que se presentan y por la multiplicidad de órganos que afectan, demandan para su superación la acción conjunta de diversos procederes armónicos. Todo es solidario en el desarrollo de la existencia social y por eso persiguen una falaz quimera los que suponen que basta realizar esfuerzos en este o aquel sentido, permaneciendo inactivos u obrando contrariamente a las demás fuerzas sociales, para obtener transformaciones radicales.

“Reconociéndolo, no incurriremos nosotros en el error de atribuir a la instrucción del pueblo, y menos aún a un proyecto de ley de educación, el poder misterioso que el poder religioso atribuye a la absolución sacerdotal”.

De “*La Legislación Escolar*”.

“... que la cuestión de la educación del pueblo, para la República Oriental, como para todos los pueblos civilizados, es, en nuestra época, una cuestión de vida o muerte: y que de su solución, y aún de su solución inmediata, depende la solución radical de todos los problemas que entraña la difícil y desconsoladora actualidad de la República”.

“Modificar los sistemas generales de enseñanza, promulgar nuevos programas en armonía con las exigencias de la época presente y de la sociedad en que se vive, adoptar textos en los que se encuentre retratada la vida nueva en lugar de conservar los textos fósiles de la antigua escuela, cambiar los procedimientos que se han de seguir en la transmisión del saber, es sin duda realizar reformas de no pequeña importancia... Pero sustituir al

viejo método mecánico por el método racional, es penetrar en el alma misma de la escuela, ASPIRAR A QUE SE TRANSFORMEN LOS HABITOS, LAS COSTUMBRES Y LAS ASPIRACIONES DE LA SOCIEDAD ENTERA...”

“... Estamos en víspera de grandes reformas y de grandes transformaciones educacionistas en la República”.

“A nadie se oculta que corrientes simpáticas, estremecimientos significativos, palpitaciones elocuentes conmueven de un extremo a otro el pensamiento de la República, en favor de la educación del pueblo”.

De “La Educación del Pueblo”.

“Hay dos puntos capitales fáciles de apreciar aún por aquellas personas no especialmente versadas en las cuestiones de educación. Refiérese el uno al método; el otro a la organización. Todos han podido notar la viveza, la vida, la acción que caracteriza a los alumnos de las escuelas públicas; no hay encogimiento ni repetición mecánica de palabras cuyo sentido se ignora, ni vaga estupidez en la mirada, resultante de paralización intelectual”.

“... Así en la postura, en la fisonomía, en la mirada, en las contestaciones, en todo se hace evidente la diferencia radical que separa al antiguo del nuevo sistema: la vida, la acción, el movimiento, la alegría, el entusiasmo, la emulación, caracterizan a la nueva escuela. El quietismo, el tedio, la aversión al estudio y al maestro, la parálisis intelectual y moral, la falta de todo estímulo, de toda aspiración, de todo placer, son los rasgos característicos, típicos de la antigua escuela...”

“En la escuela actual todos tienen el mismo derecho, a todos se educa, con todos se trabaja, en todos se obtienen progresos y resultados”.

INDICE

	Pág.
Prólogo	3
Defensa del derecho a la educación	7
Una escuela democrática	10
Concepto de educación en José Pedro Varela	14
Absolutismo de los principios y relativismo histórico en el pensamiento de Varela	19
José Pedro Varela creador	27
Aspecto de la vida de José Pedro Varela	35
1º de Marzo, Día de la Educación Popular	41
¡Gloria a Varela!	43
Música Himno a Varela	44-46
Del pensamiento vareliano	47

Tatulo
Varela, José Pedro, 1845-1879 (curug.)
Reyes, Reina, (curug.)

COLECCION HERENCIA CULTURAL URUGUAYA